**Lo que nos queda todavía por hacer a las mayorías sociales explotadas y oprimidas en el Mundo**

**<<Por favorables que sean las condiciones en que se haga el intercambio de una mercancía por otra, mientras subsistan las relaciones** (desiguales) **entre el trabajo asalariado y el capital, siempre existirán la clase de los explotadores y la clase de los explotados. Verdaderamente es difícil comprender la pretensión de los librecambistas** (burgueses), **imaginándose que un empleo más ventajoso del capital hará desaparecer el antagonismo entre los capitalistas industriales y los trabajadores asalariados. Por el contrario, ello no puede acarrear sino una manifestación aún más neta de la oposición entre estas dos clases sociales.**

**Señores: No os dejéis engañar por la palabra abstracta de *libertad.* ¿Libertad de quién? No es la libertad de cada individuo con relación a otro individuo. Es la libertad del capital para machacar al trabajador>>** (K. Marx: **“*Miseria de la filosofía*. Respuesta a la ‘Filosofía de la miseria’ del Señor Proudhon. Apéndices: ‘Discurso sobre el librecambio’.** *Pronunciado por K. Marx el 7 de enero de 1848 en una sesión pública de la* “*Asociación Democrática de Bruselas****”>>***. (Ed. cit.Pp. 186. Lo entre paréntesis nuestro. [**Versión digitalizada**](https://www.marxists.org/espanol/m-e/1847/miseria/009.htm) bajo el mismo subtítulo en Pp. 11 de 13).

 **“La historia no es historia a menos que sea la verdad”.** [**Abraham Lincoln**](https://es.wikipedia.org/wiki/Hodgenville).

 **“Las mentiras repetidas se convierten en historia, pero no necesariamente se convierten en verdad”.** [**Colum Mc. Cann**](https://en.wikipedia.org/wiki/Colum_McCann).

 **“Los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla”.** [**Nicolás Avellaneda**](https://es.wikipedia.org/wiki/Nicol%C3%A1s_Avellaneda).

 **<<Las fuerzas activas de la sociedad mientras no las conocemos y contamos con ellas** [es decir las soportamos] **obran exactamente lo mismo que las fuerzas de la naturaleza: de un modo ciego, violento, destructor. Pero una vez conocidas, tan pronto como se ha sabido comprender su acción, su tendencia y sus efectos, en nuestras manos está el supeditarlas cada vez más de lleno a nuestra voluntad y alcanzar por medio de ellas los fines propuestos. Tal es lo que ocurre muy señaladamente, con las gigantescas fuerzas modernas de producción** [bajo el capitalismo]**. Mientras nos resistamos obstinadamente a comprender su naturaleza y su carácter —y a esta comprensión se oponen el modo capitalista de producción y sus defensores— estas fuerzas actuarán a pesar de nosotros, contra nosotros, y nos dominarán…>>.** (F. Engels: *“Del socialismo utópico al socialismo científico”.* Obras Escogidas Ed. Progreso/1986. Cap. III Pp. 154-155. [**Versión digitalizada ver Pp. 70**](http://archivo.juventudes.org/textos/Jovenes%20Clasicos/Del%20Socialismo%20Utopico%20al%20Cientifico.pdf). Lo entre corchetes nuestro).

 **<<No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. "Es una tesis tan sencilla, que por fuerza debería ser la evidencia misma para todo el que no se hallase empantanado en las** [**filfas**](https://es.thefreedictionary.com/filfas) **idealistas** (imperantes)**. Pero esto no sólo implica consecuencias altamente revolucionarias para la teoría, sino también para la práctica: En cierta fase de su desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o bien, lo que no es más que la expresión jurídica de éstas, con las relaciones de propiedad en el seno de las cuales se han desenvuelto hasta entonces. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de *revolución social.* A1 cambiar la base económica, se transforma más o menos rápidamente toda la superestructura inmensa... Las relaciones de producción burguesas son la última forma antagónica del proceso social de producción, antagónica no en el sentido de un antagonismo individual, sino de un antagonismo que emana de las condiciones sociales de vida de los individuos. Pero las fuerzas productivas que se desarrollan en el seno de la sociedad burguesa brindan, al mismo tiempo, las condiciones materiales para resolver dicho antagonismo" 1. Por tanto, si seguimos desarrollando nuestra tesis materialista y la aplicamos a los tiempos actuales, se abre inmediatamente ante nosotros la perspectiva de una poderosa revolución, la revolución más poderosa de todos los tiempos >>.** (K. Marx:[***“Contribución a la crítica de la economía política”***](file:///C%3A%5CUsers%5CUSUARIO%5CDesktop%5CMarx%5CHistoria%5CMarx_Carlos_Contribucion_a_la_critica_de_la_economia_politica_.pdf).*Versión digitalizada Pp. 162 de 175*).

 Fallecido el primer presidente constitucional de[**la era postfranquista**](https://es.wikipedia.org/wiki/Adolfo_Su%C3%A1rez), el pueblo español ha podido asistir a los actos de exaltación litúrgico-patriótica durante la llamada transición de la dictadura a la “democracia”, que los más encumbrados miembros del aparato político-mediático-propagandístico del Estado, atribuyeron al finado [**Adolfo Suárez González**](https://es.wikipedia.org/wiki/Adolfo_Su%C3%A1rez). Desde allí se ocuparon de adornar la trayectoria personal de este individuo, con panegíricos necrológicos tales como: “forjador del gran pacto”, “conductor de la historia”, “sagaz, inteligente y generoso”, “gigante de nuestra historia reciente” y “arquitecto de la democracia española”. Supuestos méritos que le valieron en vida ser honrado por sus “valiosos servicios al país” con el título nobiliario de Duque, ungido con la máxima jerarquía y [**“dignidad nobiliaria”**](https://www.protocolo.org/ceremonial/nobiliario/la-nobleza-dignidades-y-titulos-formas-de-adquirir-la-nobleza-clases-de-titulos.html) —propia de los [**“Grandes de España”**](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo%3AElenco_de_grandes_de_Espa%C3%B1a)**—,** concedida por el entonces **monarca constitucional** en su calidad de jefe del Estado, el [**Rey Juan Carlos I de Borbón y Borbón**](https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Carlos_I_de_Espa%C3%B1a). Así, el mismo Adolfo Suárez, quien desde el momento de la irrupción del golpista [**Coronel Antonio Tejero Molina**](https://es.wikipedia.org/wiki/Antonio_Tejero) y sus hombres en el Congreso aquel 23 de febrero de 1981, sugestivamente dejó pasar 12 horas sin decir esta boca es mía, para recién decidirse “valerosamente” a condenar la sedición, cuando supo que había sido ya abortada.

 A todo esto, quienes han dirigido tales elogios a la memoria del muerto, saben muy bien que, en 1977, poco antes de ser redactada la Constitución española, los padres de esa “Carta Magna” recibieron la orden escrita por los más altos mandos militares franquistas —y da igual cómo—, con el texto de los artículos que debían figurar en ella, donde se garantizó al franquismo el control político de la transición al nuevo régimen constitucional. Y quién sabe si no, con el deliberado beneplácito del propio Adolfo Suárez González, una duda razonable que sugiere su trayectoria política fulgurante como miembro del **aparato** [**falangista**](https://es.wikipedia.org/wiki/Falange_Espa%C3%B1ola) desde su más temprana juventud, íntimamente vinculado a [**Fernando Herrero Tejedor**](https://es.wikipedia.org/wiki/Fernando_Herrero_Tejedor), gracias a quien pasó en 1958 a integrar la Secretaría General del movimiento; en 1961 ascendido a Jefe del Gabinete Técnico del Vicesecretario General; procurador en las Cortes por Ávila en 1967 y Gobernador Civil de Segovia en 1968. En 1969 fue designado Director General de Radiotelevisión española, donde ya había desempeñado otros cargos entre 1964 y 1968, permaneciendo allí hasta 1973. En abril de 1975 fue nombrado Vicesecretario general del Movimiento, y el 11 de diciembre de ese mismo año subió un peldaño más en el escalafón estatal, entrando a formar parte del Gabinete de gobierno presidido por el efímero sucesor de Franco, otro inefable pope llamado [**Carlos Arias Navarro**](https://es.wikipedia.org/wiki/Carlos_Arias_Navarro). (Ver en: [***“La gran estafa de la democracia. Suárez y la farsa de la transición”***](file:///C%3A%5CUsers%5CUSUARIO%5CDesktop%5CMarx%5CHistoria%5CLa%20gran%20estafa%20de%20la%20democracia.%20Su%25C3%25A1rez%20y%20la%20farsa%20de%20la%20transici%25C3%25B3n.%20%20%20manu%20escrig.htm))***.***

 Hasta que “por la Gracia de Dios” (la del dinero y mediando la decisión omnímoda del Rey, en julio de 1976 fue aupado por el Monarca al cargo de Presidente del Segundo gobierno tras la muerte del “Caudillo”, en remplazo de Arias Navarro. En ese capullo permaneció Suárez el tiempo que apremió, para salir de allí transformado en mariposa y volar por el éter de las elecciones generales, alcanzando en 1979 la más alta función política en el flamante gobierno “democrático”, con el voto de 6.280.000 ciudadanos españoles. De esto se trataba y para tal fin —como dijera Franco en la Nochevieja de 1969—, estuvo [**“todo atado y bien atado”**](http://www.el-nacional.com/noticias/columnista/todo-esta-atado-bien-atado_79771) para que lo más esencial del poder fascista quede como todavía está, de modo que la mayoría de los españoles sigan sin ver más allá de sus propias narices, que para eso sirve la poderosa industria del **entretenimiento embrutecedor**, actuando en colaboración informal objetiva con los aparatos ideológicos —públicos y privados del país—, incluyendo naturalmente a los **no menos corruptos medios privados de comunicación de masas**. Todos ellos férreamente unidos en la tarea de impedir por todos los medios, que pueda trascender al conocimiento de la opinión pública **la verdad de la realidad**, sino que al final de cuentas, como dijera [**Quevedo**](https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_de_Quevedo): “poderoso caballero es don dinero”.

 Así las cosas, mentiría quien afirmase que Adolfo Suárez llegó a ser un corrupto en la acepción material del término. Pero también es verdad que casi no tuvo tiempo para ello. Acerca de su persona está en el común de los españoles pensar, que este hombre ambicionó el poder por el poder y no el dinero. Una tontería. Porque como dijera certeramente [**Lord Acton**](https://es.wikipedia.org/wiki/Lord_Acton) en 1887 observando con rigor científico la sociedad capitalista de su tiempo: **“El poder tiende a corromper y el poder absoluto corrompe absolutamente”**, habida cuenta de que bajo el capitalismo “dinero es poder”.

 Y nosotros añadimos: con “democracia” o sin ella, entendiendo como tal, a la **representativa**, es decir, a la **democracia formal delegada por los votantes**, que no puede ir más allá de cada elección periódica: Un engañoso eufemismo encubridor de la **dictadura del capital en cualquier país**. Para nosotros esta “democracia” es ya basura histórica. Porque no somos los únicos en pensar que la verdadera democracia, es la entendida sin [**ambages**](https://www.google.es/search?source=hp&ei=_NC9W8-zGoyTsAHd7oOACA&q=ambages&oq=ambaje&gs_l=psy-ab.1.0.0i10k1l6j0i30k1l4.1281.2830.0.5409.7.6.0.0.0.0.102.535.5j1.6.0....0...1c.1.64.psy-ab..1.6.532.0..0j35i39k1j0i67k1j0i131k1.0.zrD4AgWSfTk) engañabobos, sino con la verdad tangible por delante, tal como lo expresara certera e indubitablemente [**Abraham Lincoln**](https://es.wikipedia.org/wiki/Abraham_Lincoln) en su **Discurso de Gettysburg el 19 de noviembre de 1863:**

 **<<Hace ochenta y siete años, nuestros padres hicieron nacer en este continente una nueva nación concebida en la libertad y consagrada en el principio de que todas las personas son creadas iguales.**

 **Ahora estamos empeñados en una gran guerra civil que pone a prueba si esta nación, o cualquier nación así concebida y así consagrada, puede perdurar en el tiempo. Estamos reunidos en un gran campo de batalla de esa guerra. Hemos venido a consagrar una porción de ese campo como lugar de último descanso para aquellos que dieron aquí sus vidas para que esta nación pudiera vivir. Es absolutamente correcto y apropiado que hagamos tal cosa.**

 **Pero, en un sentido más amplio, nosotros no podemos dedicar, no podemos consagrar, no podemos santificar este terreno. Los valientes hombres, vivos y muertos, que lucharon aquí ya lo han consagrado, muy por encima de lo que nuestras pobres facultades podrían añadir o restar. El mundo apenas advertirá y no recordará por mucho tiempo lo que aquí digamos, pero nunca podrá olvidar lo que ellos hicieron aquí. Somos, más bien, nosotros, los vivos, quienes debemos consagrarnos aquí a la tarea inconclusa que los que aquí lucharon hicieron avanzar tanto y tan noblemente. Somos más bien los vivos los que debemos consagrarnos aquí a la gran tarea que aún resta ante nosotros: que de estos muertos a los que honramos tomemos una devoción incrementada a la causa por la que ellos dieron la última medida colmada de celo. Que resolvamos aquí firmemente que estos muertos no habrán dado su vida en vano. Que esta nación, Dios mediante, tendrá un nuevo nacimiento de libertad. Y que el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo no desaparecerá de la Tierra>>.** (Confrontar con: [**https://es.wikipedia.org/wiki/Discurso\_de\_Gettysburg**](https://es.wikipedia.org/wiki/Discurso_de_Gettysburg)).

 Un gobierno del pueblo que si no es capaz de sacudirse de una vez por todas a la todavía maldita vigencia de **la propiedad privada de los medios de producción y el dinero bancario**, jamás podrá sentirse verdaderamente humanizado y libre para poder decir con la memoria puesta en el inolvidable Abraham Lincoln, que vive en auténtica libertad consagrando el principio de que **todas las personas son creadas iguales**. Y el caso es que hoy, tanto en España como en el resto del mundo, los males de este sistema capitalista de vida han derivado de esas dos especies consentidas de **apropiación**, determinantes de la **creciente desigualdad social** que hace inevitablemente a la disputa entre los seres humanos, dejando el famoso lema universal de **libertad, igualdad y fraternidad** en papel mojado desde hace ya demasiado tiempo.

 Es ésta una verdad de a puño ante la cual, esa multitud relativamente ultra-minoritaria de ambiciosos y enriquecidos sujetos oportunistas, “atados y bien atados” a las distintas instituciones económicas, políticas y sociales corrompidas en todo el Orbe, al ser beneficiadas y personalmente [**concernidas**](https://es.thefreedictionary.com/concernido) por el sistema, han venido callando la verdad de esa realidad tan cobarde como sistémicamente por la cuenta que les trae. Ante semejante perspectiva cabe insistir diciendo con Marx que:

 **<<Las revoluciones burguesas, como las del siglo XVIII, avanzan arrolladoramente de éxito en éxito, sus efectos dramáticos se atropellan, los hombres y las cosas parecen iluminados por fuegos diamantinos, el éxtasis es el estado permanente de la sociedad; pero estas revoluciones son de corta vida, llegan en seguida a su apogeo y una larga depresión se apodera de la sociedad antes de haber aprendido a asimilar serenamente los resultados de su período impetuoso y turbulento. En cambio, las revoluciones proletarias, como las del siglo XIX, se critican constantemente a sí mismas, se interrumpen continuamente en su propia marcha, vuelven sobre lo que parecía terminado, para comenzarlo de nuevo desde el principio, se burlan concienzuda y cruelmente de las indecisiones, de los lados flojos y de la mezquindad de sus primeros intentos, parece que solo derriban a su adversario para que éste saque de la tierra nuevas fuerzas y vuelva a levantarse más gigantesco frente a ellas, retroceden constantemente aterradas ante la ilimitada inmensidad de sus primeros intentos, hasta que se crea una situación que no permite volverse atrás y las circunstancias mismas gritan: ¡Demuestra lo que eres capaz de hacer!>>.** *(K. Marx: “El 18 Brumario de Luis Bonaparte”.*  Ed. Ariel S.A. Barcelona/1982 Cap. I Pp. 16/17. [**Versión digitalizada**](https://trabajadoresyrevolucion.files.wordpress.com/2014/04/marx-el-18-brumario-de-luis-bonaparte-1852.pdf) **v**er Página 14).

 En síntesis, que **la verdadera democracia no es la representativa** porque sus efectos políticos no van más allá de cada elección periódica, cuando la mayoría de los electores de condición social asalariada, estúpidamente votan delegando el poder político en favor de terceras personas **potencialmente** corrompidas por el sistema capitalista decrépito en fase de extinción. La verdadera y auténtica democracia, es la decidida y ejercida **directamente por el pueblo y para el pueblo emancipado**, toda vez que sea necesario. Habida cuenta de que, mientras tanto, la propiedad privada que determina la **competencia interburguesa**, no hace más que acelerar el **creciente proceso científico-técnico** incorporado a los medios materiales de producción **sustitutos de trabajo humano**. Una realidad vigente a escala planetaria, que inevitablemente tiende a retraer el empleo asalariado y las ganancias de los capitalistas, al mismo tiempo que siembra la miseria más absoluta entre millones de desempleados, a merced de una irrisoria minoría de **grandes y medianos empresarios privados**, en contubernio permanente con esa otra parte de la sociedad: **los políticos profesionales corruptos a cargo de las instituciones estatales en todo el Mundo**.

 Un entramado que, aun a sabiendas de lo demostrado por Marx y Engels en el sentido de que, la propiedad privada de los medios de producción y el dinero bancario, a instancias de la competencia intercapitalista y el consecuente desarrollo económico, de no mediar otras **deliberadas circunstancias revolucionarias** que suplanten este proceso, el sistema no podrá impedir la deriva natural inevitable hacia su colapso económico definitivo. Pues bien, precisamente para retardar ese proceso, la burguesía internacional se ha venido empeñado en crear sus deliberadas circunstancias favorables, como es el caso de conflictos políticos entre países que derivan en guerras destructivas de riqueza y vidas humanas, todo ello a sabiendas de que a raíz de todas esas pérdidas materiales y humanas el sistema capitalista se restablece retrotrayéndose a épocas pasadas. O bien a misteriosos y más recientes proyectos de intervención “científica”, como el fraguado en los años 80 el siglo pasado a instancias de la fuerza aérea norteamericana y la Universidad de Alaska, donde a raíz del proyecto inicial que modifica el clima **con resultados igualmente devastadores y mortales**, como el que desarrolló el llamado “Proyecto HAARP”, experimentos cuyas consecuencias destructoras de riqueza y vidas humanas —como las más recientes—, incluso las llamadas Naciones Unidas no han querido evitar que se produzcan. Lo cual demuestra que esa organización mundial muy poco es lo que tiene que ver con la promulgada función consagrada por su Consejo de Seguridad, frente a los intereses de la burguesía internacional decadente.

**LA MANIPULACIÓN DEL CLIMA: El proyecto HAARP**

 **<<Las fuerzas activas de la sociedad** [capitalista] **mientras no las conocemos y** [por eso] **seguimos contando con ellas, obran exactamente lo mismo que las fuerzas de la naturaleza: de un modo ciego, violento, destructor. Pero una vez conocidas, tan pronto como se ha sabido comprender su acción, su tendencia y sus efectos, en nuestras manos está el supeditarlas cada vez más de lleno a nuestra voluntad y alcanzar por medio de ellas los fines propuestos. Tal es lo que ocurre muy señaladamente, con las gigantescas fuerzas modernas de producción. Mientras nos resistamos obstinadamente a comprender su naturaleza y su carácter —y a esta comprensión se oponen el modo capitalista de producción y sus defensores— estas fuerzas actuarán a pesar de nosotros, contra nosotros, y nos dominarán…>>.** (F. Engels: *“Del socialismo utópico al socialismo científico”.***Obras Escogidas Ed. Progreso/1986. Cap. III Pp. 154-155.** [**Versión Digitalizada**](https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/dsusc/3.htm)**.** Ver en párrafo 25).

**Publicado el** [**07/07/2012**](https://sabervscreer.wordpress.com/2012/07/07/la-manipulacion-del-clima-proyecto-haarp/) **por** [**Jaizki**](https://sabervscreer.wordpress.com/author/mysticl/)

 Aunque una mayoría sabemos más o menos de que va esto, quería dedicarle un hueco en particular para dejar constancia del tema en cuestión.

  ¿Qué es HAARP? El proyecto HAARP: sistema de tecnología para modificar y controlar el tiempo atmosférico (y no sólo el tiempo). High Frequency Advanced Auroral Research Project, que en castellano se traduce como **Proyecto de Investigación Aurora Avanzado de alta Frecuencia**.

  HAARP es un arma exótica que forma parte de un programa armamentístico —en poder de los EE.UU, Europa y Rusia según este orden— que apunta al espacio usando aparentemente, tecnología descubierta por [**Nicola Tesla**](https://es.wikipedia.org/wiki/Nikola_Tesla) a principios de siglo pasado. Básicamente, el HAARP produce una onda de ultra baja frecuencia que afecta a la ionosfera y por efecto rebote impacta contra la Tierra pudiendo generar terremotos, tsunamis o la modificación del clima.

  Según los investigadores, el HAARP tiene tres componentes principales como arma:

 –Componente espacial: HAARP literalmente convierte a la ionosfera de la Tierra en un arma.

 – Componente aéreo: HAARP usa estelas químicas en el cielo ([**chemtrails**](https://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_de_la_conspiraci%C3%B3n_de_las_estelas_qu%C3%ADmicas)) como reflectores de ondas emitidas desde el suelo y el espacio (un hecho que muchos ignoran y que tiene plena relación con las [**torres GWEN**](https://www.bibliotecapleyades.net/scalar_tech/esp_scalartech49.htm)).

 – Componente terrestre: Bases de antenas localizadas en Alaska, Groenlandia, Noruega y Australia. Se han reportado numerosas aplicaciones del HAARP como un sistema armamentístico:

 –SDI (Strategic Defence Initiative): Arma de radiofrecuencias.

 –Guerra ambiental: Guerra a través del clima y movimientos sísmicos.

 –Sistema de guerra espacial–. Sistema de defensa de misiles.

 –Guerra de energías escalares contra población u objetivos en superficie, incluyendo ciudades, fábricas y construcciones varias.

 –Arma biológica en conjunto con [**los chemtrails**](https://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_de_la_conspiraci%C3%B3n_de_las_estelas_qu%C3%ADmicas)**.**

 – Operaciones electromagnéticas dentro del [**Proyecto Blue Beam**](https://es.wikipedia.org/wiki/Proyecto_Rayo_Azul)**.**

 HAARP está clasificada como un arma de destrucción aunque ningún gobierno ha admitido que esté trabajando en su desarrollo. Se dice mucho acerca de la existencia del arma secreta de EEUU la llamada HAARP, o el Programa de Investigación de Aurora Activa de Alta Frecuencia, fue desarrollada por las compañías petroleras internacionales como un modo de alto rendimiento para comunicarse con submarinos utilizando una frecuencia extremadamente baja (ELF) de ondas de radio para penetrar en el océano. Cuando el ejército de los Estados Unidos se dio cuenta de su potencial, se adjudicó las instalaciones de HAARP. Ahora, algunos expertos dicen que también tiene más propósitos macabros: manipular el clima, crear terremotos y hasta penetrar con ondas de radio el cerebro humano y controlar las emociones y las mentes de sus víctimas. Hay multitud de instalaciones HAARP, una de las más activas y conocidas está emplazada en un complejo de 35 acres con 180 torres en Gakona, Alaska (AK). Las antenas pueden disparar hasta 3.6 millones de watts ([**vatios**](https://es.wikipedia.org/wiki/Vatio)) de poderosas ondas de radio hacia la parte más alta de la atmósfera terrestre, calentándola y creando irregularidades (y las conocidas [**iridiscencias**](https://es.wikipedia.org/wiki/Iridiscencia)) que causan que la ionosfera haga rebotar las señales de regreso al suelo. Pero muchos escépticos en Alaska creen que HAARP es en realidad un sofisticado sistema de armas que puede destruir misiles de todo tipo, derribar aviones, desactivar los sistemas de comunicación del enemigo y manipular el clima e incluso controlar la mente humana.

 El programa “[**Teoría de Conspiración**](https://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_conspirativa)” con [**Jesse Ventura**](https://es.wikipedia.org/wiki/Jesse_Ventura) trata de desvelar el misterio de lo que en realidad pasa en estas instalaciones remotas que ahora ya no son un secreto.

  La guerra climática, la guerra biológica o la guerra química, son partes vitales de la guerra militar para controlar países y poblaciones. Todas a su vez, se sintetizan en la guerra psicológica para controlar y dominar la mente humana con fines del control social sin el uso de las armas (Guerra de Cuarta Generación). Su existencia operativa y sus estrategias de aplicación (exterminios masivos de personas con fines económicos y políticos) tienen origen en los laboratorios militares de las potencias centrales.

 El proyecto HAARP es una investigación financiada por la Fuerza Aérea de los EEUU, la Marina y la Universidad de Alaska para “entender, simular y controlar los procesos ionosféricos que podrían cambiar el funcionamiento de las comunicaciones y sistemas de vigilancia“.

 El Haarp (considerado, entre otras funciones, como una “[**máquina que crea seísmos**](http://lagranverdadoculta.blogspot.com/2012/08/proyecto-haarp-la-maquina-que-puede.html)”), es un calentador de la ionosfera, y actúa sobre ella como la antena más poderosa que jamás haya existido.

 La antigua URSS desarrolló un programa científico destinado a disminuir **la fuerza destructiva de los grandes terremotos**, mediante la generación previa de otros más pequeños. El resultado de dichas investigaciones fue la construcción de una máquina para generar terremotos.

 Con la caída de la URSS, el ejército de los Estados Unidos compró esta tecnología y reclutó a los científicos del proyecto soviético, con el objetivo de seguir desarrollándolo.

 En el documental “La ira del clima” del National Geographic se reconoce que el ejército norteamericano posee y desarrolla tecnología para provocar terremotos. Recordemos que este ejército es el mismo que, entre otras cosas, arrojó las bombas nucleares (alemanas) sobre Hiroshima y Nagasaki, napalm y el agente naranja sobre Vietnam o, más recientemente, uranio empobrecido en Irak y Gaza ¿Alguien cree, a estas alturas, que si Estados Unidos poseyese la tecnología para provocar terremotos (mucho más sutil que los anteriores métodos de guerra mencionados), no los utilizaría contra un país enemigo o un objetivo militar?

 No debemos olvidar que el control del clima y, concretamente, **el control de fenómenos climáticos como terremotos o tsunamis**, es posible desde hace mucho tiempo. La propia ONU convocó, en el año 1976, una convención con el objetivo de prohibir el desarrollo de técnicas de modificación del clima, por el riesgo de que éstas pudieran ser utilizadas con fines bélicos u hostiles. En el siguiente enlace podéis observar el texto de la resolución adoptada en dicha convención, que el propio Comité Internacional de la Cruz Roja recoge en su página web. Clic aquí para acceder a la resolución de la ONU sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines bélicos u hostiles.

 Esta resolución fue incumplida por Estados Unidos al continuar el ejército norteamericano desarrollando técnicas de modificación ambiental con fines militares. Como señala el propio Parlamento Europeo en un informe de 1999: (punto 11 de las conclusiones) “Considera que el sistema de los EE.UU. de manipulación militar de la ionosfera, HAARP, con base en Alaska, es sólo una parte del desarrollo y despliegue de armas electromagnéticas para la seguridad exterior e interior, es un ejemplo de la amenaza militar emergente más grave para el medio ambiente y la salud humana, ya que su finalidad es manipular con fines militares esta sección de la biosfera de gran sensibilidad energética“.

 A los pocos días del terremoto de Haití, [**Thierry Meissan**](https://es.wikipedia.org/wiki/Thierry_Meyssan) de la Red Voltaire publicó un artículo “Haití y el armamento sísmico de Estados Unidos“, donde repasaba la evolución de las técnicas de modificación del clima, desarrolladas por el ejército de los Estados Unidos, desde la Segunda Guerra Mundial hasta el fatídico terremoto de Haití en el año 2010.

 Por su parte, el profesor [**Michel Chossudovsky**](https://es.wikipedia.org/wiki/Michel_Chossudovsky), de Global Research, analiza en un magnífico artículo “Guerra del clima: Atención a los experimentos militares de EE.UU.” los peligros de la manipulación del clima con fines bélicos, centrando especial atención en el Proyecto HAARP.

Tomado de: [**https://sabervscreer.wordpress.com/2012/07/07/la-manipulacion-del-clima-proyecto-haarp/**](https://sabervscreer.wordpress.com/2012/07/07/la-manipulacion-del-clima-proyecto-haarp/)

**Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros hostiles [(ENMOD)](https://es.wikipedia.org/wiki/T%C3%A9cnicas_de_modificaci%C3%B3n_ambiental)**

**10-12-1976 Tratado**

**Tomado del Derecho Internacional relativo a la conducción de las hostilidades,** [**CICR,**](https://www.icrc.org/es?gclid=Cj0KCQjwsMDeBRDMARIsAKrOP7HWuhw33IEafp0x3wJhOZlErNWuEmyHFrMMFRWFZCFvLcGlOud7LhQaAs06EALw_wcB) **1996**

**10 de diciembre de 1976. Asamblea General de la ONU, resolución 31/72)**

*«La Asamblea General,* *Recordando* sus resoluciones 3264 (XXIX) de 9 de diciembre de 1974 y 3475 (XXX) de 11 de diciembre de 1975, *Recordando* su resolución 1722 (XVI) de 20 de diciembre de 1961, en la que reconoció que a todos los Estados les interesaban profundamente el desarme y las negociaciones sobre el control de armamentos.

  *Decidida* a evitar los posibles peligros de la utilización de técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles,

  *Convencida* de que una amplia adhesión a una convención sobre la prohibición de tales medidas contribuiría a la causa de fortalecer la paz y evitar la amenaza de la guerra,

  *Tomando nota con satisfacción* de que la Conferencia del Comité de Desarme ha terminado y transmitido a la Asamblea General, en el informe sobre sus trabajos de 1976, el texto de un proyecto de convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles,

  *Tomando nota asimismo* de que la Convención tiene por objeto prohibir efectivamente la utilización de las técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles a efectos de eliminar los peligros que para la humanidad entrañaría esa utilización,

  *Teniendo presente* que los proyectos de acuerdos sobre el desarme y las medidas de control de armamentos que presente a la Asamblea General la Conferencia del Comité de Desarme deberían ser el resultado de un proceso de negociaciones eficaces y que tales instrumentos deberían tener debidamente en cuenta las opiniones e intereses de todos los Estados para que pudieran ser objeto de la adhesión del mayor número posible de países,

  *Teniendo presente* que el artículo VIII de la Convención prevé la convocación de una conferencia para examinar la aplicación de la Convención cinco años después de su entrada en vigor y asegurar que se están cumpliendo sus fines y disposiciones,

  *Teniendo también presentes* todos los documentos pertinentes y las actas de las negociaciones de la Conferencia del Comité de Desarme sobre el examen del proyecto de Convención,

  *Convencida* de que la Convención no debería afectar la utilización de técnicas de modificación ambiental con fines pacíficos, que podrían contribuir a preservar y mejorar el medio ambiente en beneficio de las generaciones actuales y futuras,

  *Convencida* de que la Convención contribuirá a la realización de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas,

  *Deseosa* de que, durante su período de sesiones de 1977, la Conferencia del Comité de Desarme se concentre en negociaciones urgentes sobre el desarme y las medidas de limitación de armamentos,

1. *Remite* la Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles cuyo texto figura como anexo a la presente resolución, a todos los Estados para su consideración, firma y ratificación;

2. *Pide* al Secretario General que, en su calidad de Depositario de la Convención, la abra a la firma y ratificación lo más pronto posible;

3. *Expresa la esperanza* de que la Convención reciba la más amplia adhesión posible;

4. *Pide* a la Conferencia del Comité de Desarme que, sin perjuicio de las prioridades establecidas en su programa de trabajo, mantenga en examen el problema de cómo evitar eficazmente los peligros de la utilización de técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles;

5. *Pide* al Secretario General que transmita a la Conferencia del Comité de Desarme, todos los documentos relativos al examen efectuado por la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones, de la cuestión de la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles.»

  *Los Estados Partes en la presente Convención,*

  *Guiándose* por los intereses del fortalecimiento de la paz y deseando contribuir a detener la carrera de armamentos, a conseguir el desarme general y completo bajo un control internacional estricto y eficaz y, a preservar a la humanidad del peligro de la utilización de nuevos medios de guerra,

  *Decididos* a proseguir las negociaciones para lograr progresos efectivos en la adopción de medidas adicionales en la esfera del desarme,

  *Reconociendo* que los progresos científicos y técnicos pueden crear nuevas posibilidades para la modificación del medio ambiente,

  *Recordando* la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, aprobada en Estocolmo el 16 de junio de 1972,

  *Conscientes* de que la utilización de técnicas de modificación ambiental con fines pacíficos podría mejorar la interrelación hombre-naturaleza y contribuir a preservar y mejorar el medio ambiente para el bienestar del ser humano,

  *Reconociendo,* sin embargo, que la utilización de esas técnicas con fines militares u otros fines hostiles podría tener efectos sumamente perjudiciales para el bienestar del ser humano,

  *Deseando* prohibir efectivamente la utilización de las técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles a fin de eliminar los peligros que para la humanidad entrañaría esa utilización, y afirmando su voluntad de trabajar para lograr ese objetivo,

  *Deseando* asimismo contribuir al fortalecimiento de la confianza entre las naciones y a mejorar más la situación internacional, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas,

  *Han convenido* en lo siguiente:

  **Art. 1.** 1. Cada Estado Parte en la presente Convención se compromete a no utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles que tengan efectos vastos, duraderos o graves, como medios para producir destrucciones, daños o perjuicios a otro Estado Parte.

2. Cada Estado Parte en la presente Convención se compromete a no ayudar, ni alentar ni incitar a ningún Estado o grupo de Estado u organización internacional a realizar actividades contrarias a las disposiciones del párrafo 1 del presente artículo.

  **Art. 2.** A los efectos del artículo 1, la expresión «técnicas de modificación ambiental» comprende todas las técnicas que tienen por objeto alterar -mediante la manipulación deliberada de los procesos naturales- la dinámica, la composición o estructura de la Tierra, incluida su biótica, su litosfera, su hidrosfera y su atmósfera, o del espacio ultraterrestre.

  **Art. 3.** 1. Las disposiciones de la presente Convención no impedirán la utilización de técnicas de modificación ambiental con fines pacíficos ni contravendrán los principios generalmente reconocidos y las normas aplicables del derecho internacional relativos a esa utilización.

2. Los Estados Partes en la presente Convención se comprometen a facilitar el intercambio más amplio posible de información científica y tecnológica sobre la utilización de técnicas de modificación ambiental con fines pacíficos, y tienen derecho a participar en ese intercambio. Los Estados Partes que puedan hacerlo contribuirán, individual o conjuntamente con otros Estados u organizaciones internacionales, a la cooperación económica y científica internacional en la preservación, mejora y utilización del medio ambiente con fines pacíficos, teniendo debidamente en cuenta las necesidades de las regiones en desarrollo del mundo.

  **Art. 4.** Cada Estado Parte en la presente Convención se compromete a tomar las medidas que considere necesarias de conformidad con sus procedimientos constitucionales, para prohibir y prevenir toda actividad a las disposiciones de la Convención, en cualquier lugar situado bajo su jurisdicción o control.

  **Art. 5.** 1. Los Estados Partes en la presente Convención se comprometen a consultarse mutuamente y a cooperar en la solución de cualquier problema que surja en relación con los objetivos de la Convención o en la aplicación de sus disposiciones. Las consultas y la cooperación previstas en el presente artículo podrán llevarse a cabo también mediante los procedimientos internacionales apropiados dentro del marco de las Naciones Unidas y de conformidad con su Carta. Entre esos procedimientos internacionales pueden figurar los servicios de las organizaciones internacionales competentes, así como los de un Comité Consultivo de Expertos como se prevé en el párrafo 2 del presente artículo.

2. Para los fines que se especifican en el párrafo 1 del presente artículo, el Depositario, tras la recepción de una solicitud de cualquier Estado Parte en la presente Convención convocará en el plazo de un mes un Comité Consultivo de Expertos. Todo Estado Parte puede designar a un experto para que preste sus servicios en dicho Comité, cuyas funciones y reglamentó se formulan en el anexo, que forma parte integrante de la Convención. El Comité transmitirá al Depositario un resumen de sus conclusiones fácticas, en el que se incorporarán todas las opiniones y todos los datos expuestos al Comité durante sus deliberaciones. El Depositario distribuirá el resumen entre todos los Estados Partes.

3. Cualquier Estado Parte en la presente Convención que tenga motivos para creer que cualquier otro Estado Parte actúa en violación de las obligaciones derivadas de las disposiciones de la Convención podrá presentar una denuncia al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Dicha denuncia deberá contener toda la información pertinente, así como todas las pruebas posibles que confirmen su fundamento.

4. Cada Estado Parte en la presente Convención se compromete a cooperar en cualquier investigación que pueda iniciar el Consejo de Seguridad, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, sobre la base de la denuncia recibida por el Consejo. Éste informará de los resultados de la investigación a los Estados Partes en la Convención.

5. Cada Estado Parte en la presente Convención se compromete a proporcionar asistencia o a prestar apoyo, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, a cualquier Estado Parte que lo solicite, si el Consejo de Seguridad decide que esa Parte ha sido perjudicada o puede resultar perjudicada como resultado de una violación de la Convención.

  **Art. 6.**1. Cualquier Estado Parte en la presente Convención podrá proponer enmiendas a la Convención. El texto de cualquier enmienda propuesta deberá ser presentado al Depositario, quien lo distribuirá sin dilación entre todos los Estados Partes.

2. Una enmienda entrará en vigor, para todos los Estados Partes en la presente Convención que la hayan aceptado, cuando la mayoría de los Estados Partes hayan depositado en poder del Depositario los instrumentos de aceptación. A partir de entonces entrará en vigor para cualquiera de los demás Estados Partes en la fecha en que éste deposite su instrumento de aceptación.

  **Art. 7**. La presente Convención tendrá duración ilimitada.

  **Art. 8.**1. Transcurridos cinco años desde la entrada en vigor de la presente Convención, el Depositario convocará a una conferencia de los Estados Partes en la Convención, que se celebrará en Ginebra (Suiza). La Conferencia revisará la aplicación de la Convención para asegurarse de que se están cumpliendo sus fines y disposiciones y, en particular, estudiará la eficacia de las disposiciones del párrafo 1 del artículo 1 en cuanto a la eliminación de los peligros de la utilización de técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles.

2. A partir de ese momento, con intervalos no menores de cinco años, la mayoría de los Estados Partes en la presente Convención podrá conseguir que se convoque una conferencia con los mismos objetivos mediante la presentación de una propuesta al efecto al Depositario.

3. Si no hubiera sido convocada ninguna conferencia con arreglo al párrafo 2 del presente artículo, dentro de los diez años siguientes a la conclusión de una conferencia precedente, el Depositario solicitará las opiniones de todos los Estados Partes en la presente Convención sobre la convocación de tal conferencia. Si un tercio o diez de los Estados Partes, según el número que sea menor, responden afirmativamente, el Depositario adoptará inmediatamente medidas para convocar a la conferencia.

  **Art. 9.**1. La presente Convención estará abierta a la firma de todos los Estados. El Estado que no firmare la Convención antes de su entrada en vigor de conformidad con el párrafo 3 del presente artículo, podrá adherirse a ella en cualquier momento.

2. La presente Convención estará sujeta a ratificación por los Estados signatarios. Los instrumentos de ratificación o de adhesión se depositarán en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

3. La presente Convención entrará en vigor una vez que hayan depositado sus instrumentos de ratificación veinte gobiernos, de conformidad con el párrafo 2 del presente artículo.

4. Para los Estados cuyos instrumentos de ratificación o de adhesión se depositaren después de la entrada en vigor de la presente Convención, la Convención entrará en vigor en la fecha del depósito de sus instrumentos de ratificación o de adhesión.

5. El Depositario informará sin dilación a todos los Estados signatarios y a todos los Estados que se hayan adherido a la presente Convención de la fecha de cada firma, de la fecha del depósito de cada instrumento de ratificación o de adhesión y de la fecha de entrada en vigor de la presente Convención y de las enmiendas a la misma, así como de la recepción de otras notificaciones.

6. La presente Convención será registrada por el Depositario de conformidad con el Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

  **Art.10.** La presente Convención, cuyos textos en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso son igualmente auténticos, se depositará en poder del Secretario General de las Naciones Unidas, quien remitirá copias debidamente certificadas a los gobiernos de los Estados signatarios y de los Estados que se adhieran a la Convención.

  ***Anexo a la Convención - Comité Consultivo de Expertos***

1*.* El Comité Consultivo de Expertos se encargará de establecer las conclusiones fácticas pertinentes y de facilitar opiniones de expertos en relación con cualquier problema que, conforme a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 5 de la presente Convención, plantee el Estado Parte que solicite la convocación del Comité.

2. Los trabajos del Comité Consultivo de Expertos se organizarán de modo que le permita desempeñar las funciones establecidas en el párrafo 1 del presente anexo. Cuando sea posible, el Comité tomará por consenso decisiones sobre las cuestiones de procedimiento relativas a la organización de sus trabajos; si no es posible, las decisiones se tomarán por mayoría de los miembros presentes y votantes. No se someterán a votación las cuestiones de fondo.

3. El Presidente del Comité será el Depositario o su representante.

4. Cada experto podrá estar asesorado en las reuniones por uno o varios consejeros.

5. Cada experto tendrá derecho a recabar de los Estados y de las organizaciones internacionales, por conducto del Presidente, la información y la asistencia que estime conveniente para el desempeño de la labor del Comité.

\*\*\*\*\*\*\* [**Índice del libro "Derecho Internacional relativo a la conducción de las hostilidades"**](https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/section_ihl_conduct_of_hostilities.htm)

**La evidencia de la manipulación del clima y la causa extra-natural de terremotos en distintos lugares del Planeta**

 **Acusan al proyecto HAARP de manipular el clima y causar desastres naturales**

**18 Sep, 2017 - 5:34 pm**

**AddThis Sharing Buttons**

**Share to Facebook**

**Facebook11.1KShare to TwitterTwitterShare to LinkedInLinkedInShare to PinterestPinterestShare to WhatsApp**

**WhatsApp**

****

**[](http://www.latribuna.hn/2018/10/23/unas-2-500-personas-son-desalojadas-por-huracan-willa-en-occidente-de-mexico/)**

**[Unas 2.500 personas son desalojadas por huracán Willa en occidente de México](http://www.latribuna.hn/2018/10/23/unas-2-500-personas-son-desalojadas-por-huracan-willa-en-occidente-de-mexico/)**

**[](http://www.latribuna.hn/2018/10/23/bandas-nubosas-de-poderoso-huracan-willa-alcanzan-costa-mexicana/)**

**[Bandas nubosas de poderoso huracán Willa alcanzan costa mexicana](http://www.latribuna.hn/2018/10/23/bandas-nubosas-de-poderoso-huracan-willa-alcanzan-costa-mexicana/)**

**[](http://www.latribuna.hn/2018/10/22/asi-recuerdan-los-capitalinos-el-destructor-huracan-mitch-video/)**

**[Así recuerdan los capitalinos al destructor Huracán Mitch (Video)](http://www.latribuna.hn/2018/10/22/asi-recuerdan-los-capitalinos-el-destructor-huracan-mitch-video/)**

 Varios científicos han apoyado la teoría sobre la **creación de los huracanes y terremotos por el hombre**, indicando que se trata de acciones y proyectos encaminados por el programa secreto HAARP (por sus siglas en inglés Hard Frequency Active Auroral Research Program).

 Según el portal digital de noticias Blasting News, el proyecto HAARP es un misterioso programa compartido entre la Fuerza Aérea y Naval de los Estados Unidos, cuyas instalaciones de investigación se encuentran en Alaska y su costo asciende a 250 millones de dólares, algo alto para el supuesto estudio del clima.

 En 1907 el científico Nikola Tesla diseñó la famosa Torre de Tesla, la cual genera ondas electromagnéticas hacia cualquier parte de la ionósfera, rebotando en ésta y posteriormente dirigirse a cualquier sitio de la Tierra. Se creía en ese entonces que la torre era un arma climática, capaz de crear tsunamis, sin embargo, jamás se usó o por lo menos eso se dice oficialmente.

 El proyecto HAARP podría utilizar los mismos principios para manipular el clima, a tal grado de crear múltiples desastres naturales, incluyendo terremotos.

 Extrañas luces durante el terremoto de México. Después de las 23 horas**,** [**un intenso terremoto sacudió el centro y el sur del país**](http://www.latribuna.hn/2017/09/08/mexico-golpeado-peor-sismo-100-anos-16-muertos/), dejando en alerta y preocupación a miles de mexicanos; pero esto no fue lo único desconcertante. Instantes previos al sismo, cientos de testigos pudieron observar extrañas luces emerger del cielo nocturno, mismas que duraron durante el sismo y se mantuvieron aún después del mismo. Muchas personas filmaron dicho fenómeno, que científicos atribuyen a triboluminicencia, pero no convencen a muchos.

****

[**Erathquake Lights**](https://es.wikipedia.org/wiki/Luces_de_terremoto)

México no ha sido el primer país, en el cual han sido observadas estas extrañas luces que coinciden con los sismos. En los más recientes terremotos en Chile, China, y aquel que devastó Haití, se observó el mismo fenómeno luminiscente ¿Esto abre la sospecha hacia el proyecto HAARP? porque cuando está en funcionamiento, sus ondas de baja frecuencia emiten luces al contacto con la tierra, auroras e incluso cambian el color del cielo. ¿Podríamos llamar a esto “coincidencia” o quizá hay algo más?

 Las extrañas luces no sólo fueron observadas en México, sino en Guatemala donde el sismo alcanzó los 7.8°. Algunos medios han intentado atribuir estas luces con fenómenos naturales extremadamente raros, pero se han presentado en casi todos los sismos anteriormente mencionados, todo parece ser que lo “raro” se está volviendo convencional.

Relación HAARP-Huracanes. A este proyecto se le ha culpado en numerosas ocasiones de ser el causante de distintos huracanes y fenómenos devastadores en el mar, ejemplo de esto, los huracanes “Harvey” que [**devastaron a Houston**](http://www.latribuna.hn/2017/08/25/poderoso-huracan-harvey-golpea-furia-costa-texas-directo/), Texas e [**“Irma” que ha sido de categoría 5**](http://www.latribuna.hn/2017/09/02/irma-se-mantiene-poderoso-huracan-ruta-rumbo-al-caribe/) y uno de los más devastadores de la historia.

 A esto le incluimos la teoría del físico japonés el Dr. [**Michio Kaku**](https://es.wikipedia.org/wiki/Michio_Kaku), quien en entrevista con la CBS habló sobre la capacidad que tienen los científicos de modificar el clima, alterarlo y lanzarlo contra puntos estratégicos del planeta. ¿Qué está pasando, quién está detrás de esto, podrán científicos y universidades errar al señalar que los fenómenos naturales de los últimos tiempos son tan extraños y devastadores que parecen todo menos naturales?

* **Via** [**http://mx.blastingnews.com**](http://mx.blastingnews.com/opinion/2017/09/proyecto-haarp-podria-ser-el-causante-del-terremoto-en-mexico-001992371.html)
* **Tags**
* [**Clima**](http://www.latribuna.hn/tag/clima/)
* [**Huracanes**](http://www.latribuna.hn/tag/huracanes/)
* [**sismos**](http://www.latribuna.hn/tag/sismos/)
* [**terremotos**](http://www.latribuna.hn/tag/terremotos/)

**13 muertos y más de 1.300 automóviles destrozados por las inundaciones en Mallorca**

 300 miembros de equipos de emergencia siguen la búsqueda de las víctimas del desastre. En las últimas horas el pasado día 10 de octubre han caído en el municipio de Sant Llorenç 220 litros de lluvia por metro cuadrado.

AGENCIAS Miércoles, 10/10/2018 | Actualizado a las 17:42 CEST.



ATLAS

 **Ya son al menos 10 los muertos**por las inundaciones causadas por las fuertes lluvias en la comarca del Levante de Mallorca. A primera hora de esta tarde, han hallado vivos a tres de los cinco desaparecidos, que se habían refugiado en una estación de tren. El 112 eleva ahora a 10 las víctimas mortales y centra sus tareas de búsqueda en el único que sigue desaparecido, un niño.

 Según han informado fuentes de la Guardia Civil, se sabe que uno de los últimos fallecidos localizados ha sido **un varón**y que ha sido encontrado en una zona próxima al torrente.

**Inundaciones en Mallorca: últimas noticias en directo**

 La sexta víctima aún no ha sido identificada. La quinta había sido encontrada a primera hora de esta mañana en S'Illot, en el municipio de **Son Servera**. Otros cuatro fallecidos fueron localizados en**Sant Llorenç**, el municipio más afectado por las lluvias torrenciales en la isla. Además, se busca al menos a una veintena de personas que fueron vistas en situaciones de peligro por el desbordamiento de los torrentes.

 Las víctimas mortales ya identificadas son Rafel Gili, exalcalde de Artà, dos turistas británicos que viajaban en taxi, una mujer que fue localizada sin vida por efectivos de la Guardia Civil en su vivienda de San Llorenç, y otra persona de edad avanzada y movilidad reducida que fue hallada en el sótano de su domicilio.

**Riada en Sant Llorenç**

 **Un total de 300 profesionales** de distintos servicios de emergencias buscan a las personas que permanecen desaparecidas tras la riada que ayer asoló la localidad mallorquina de Sant Llorenç (de 8.000 habitantes), aunque podrían ser más, ha informado hoy el Govern balear.

También**trabajan en el rescate**de las personas atrapadas en sus casas por las fuertes lluvias que cayeron anoche en Sant Llorenç, con hasta 220 litros de agua por metro cuadrado, y en otras localidades del este de la isla.

 Según ha confirmado la Conselleria de Hacienda y Administraciones Públicas, responsable del centro de coordinación de emergencias 112, testigos oculares han informado de la desaparición de estas personas, aunque el número de vecinos de quienes no se tiene noticia podría ser mayor.

**Pedro Sánchez se desplaza**

 El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que viajará este miércoles a la isla, ha expresado a través de Twitter su "solidaridad y apoyo a las familias y amigos de las víctimas mortales, y a todos los afectados por estas trágicas inundaciones".

 Según ha informado el Palacio de la Moncloa, los ministerios de Interior y Política Territorial y el Govern de las Islas Baleares elevarán mañana un informe al Consejo de Ministros para evaluar el alcance de las pérdidas humanas y materiales y tomar las medidas urgentes necesarias ante los "terribles daños" sufridos en la isla.

**Desbordamiento del torrente de Sant Llorenç des Cardassar**

 La **U**nidad **M**ilitar de **E**mergencias **(UME)** ha desplazado hasta la isla un centenar de efectivos, ocho vehículos, una embarcación, tres helicópteros y tres perros de rastreo para sumarse a las labores de auxilio a los afectados por el desbordamiento del[**torrente de Sant Llorenç des Cardassar**](https://www.lavanguardia.com/sucesos/20181010/452288172422/torrent-sant-llorenc-asesino-serie.html). En las últimas horas han caído en este municipio **220 litros de agua por metro cuadrado.**

 En torno a un centenar de personas han pasado la noche en un **polideportivo de Manacor**habilitado junto a otros espacios públicos para acoger a quienes no pueden llegar a sus casas o han tenido que abandonarlas a causa de las inundaciones o daños sufridos por las correntadas.

**Clases suspendidas y carreteras cortadas**

 El Servicio de Emergencias del 112 pide a todos los vecinos que**permanezcan en sus casas**y que ningún alumno vaya a clase en los **colegios**de los municipios de **Sant Llorenç, la Colonia de Sant Pere, Artà y Son Servera**.

 A consecuencia de las inundaciones se han cortado 10 carreteras y se han suspendido las clases de los municipios de [**Artà**](https://es.wikipedia.org/wiki/Art%C3%A1), [**Sant Llorenç des Cardassar**](https://es.wikipedia.org/wiki/San_Lorenzo_de_Cardessar) y [**Son Servera**](https://es.wikipedia.org/wiki/Son_Servera). Esta destrucción material de riqueza ya creada y vidas humanas, así como las guerras en mayor escala, no hacen más que prolongar la existencia del sistema capitalista capitalismo. Se demostró así, que las guerras al destruir vidas humanas y riqueza ya creada, no sólo son un pingüe negocio para usufructo de fabricantes y traficantes de armas, sino que al mismo tiempo permiten así prolongar la subsistencia del sistema capitalista, logrando hacerle retroceder hacia etapas anteriores de su desarrollo económico y social ya superadas. O sea que, para todos estos degenerados de la especie humana, —como lo fue antes para los primitivos e ingenuos filósofos estoicos y luego para para el más interesado sujeto llamado [**Federico Nietzsche**](https://es.wikipedia.org/wiki/Friedrich_Nietzsche) —precursor inconsciente e involuntario del fascismo—, el futuro de la humanidad está en seguir haciendo girar la llamada “[**rueda de la fortuna**](https://es.wikipedia.org/wiki/La_Rueda_de_la_Fortuna_%28Tarot%29)”, que concretamente consiste en utilizar medios bélicos para garantizarle a los pocos “listillos” que medran con tal filosofía de la vida, “[**el eterno retorno de lo mismo**](https://es.wikipedia.org/wiki/Eterno_retorno)”.

**20 muertos y cuarenta heridos en Sicilia por inundaciones y mal tiempo**

**Numerosas poblaciones han quedado aisladas por ríos de agua y barro**

**EUROPA PRESS
ROMA**

**Viernes, 02/10/2009 a las 00:00 CEST**

 El temporal procedente de las islas Baleares que azotó el sur de Italia en las últimas horas ha causado ya 20 víctimas mortales, y de otros 35 desaparecidos, según el último balance de la Protección Civil divulgado por los medios italianos.

 Además, al menos 40 personas resultaron heridas mientras que los desalojados ascienden a 415. Las inundaciones hicieron que muchos de ellos tuvieron que refugiarse en los techos de sus casas y otros lugares elevados antes de ser rescatados.

 Numerosas viviendas e incluso localidades enteras quedaron completamente aisladas a causa de los ríos de agua y barro que generaron las fuertes lluvias. La zona más golpeada es la de Messina, provincia situada en el noreste de la isla de Sicilia, aunque el temporal también se hizo notar en las provincias de **Trapani, Palermo y Agrigento.**

**Epílogo**

 Y el caso es que, en torno a semejantes infames y criminales patrañas sangrientas, han venido estando comprometidos los grandes burgueses en contubernio con políticos profesionales a cargo de los distintos Estados nacionales, que manejan el [**cotarro**](http://dle.rae.es/?id=B8IQZ4K) de este sistema de vida en cualquier sitio, como quien dice “todos a una”. Seguidos oportunistamente por los advenedizos intelectuales orgánicos del sistema, debidamente instruidos en sus aparatos ideológicos del Estado en sus respectivos países, para los fines de “educarles” convenientemente, desde los maestros de escuela primaria hasta los profesores universitarios. Son éstos quienes a su vez se ocupan sumisamente por la cuenta que les trae, de instruir en el llamado **pensamiento único burgués** a los futuros jóvenes políticos profesionales a cargo de las instituciones estatales —como es del caso hoy en España de los [**noveles**](http://www.wordreference.com/definicion/novel) dirigentes políticos en la no menos reciente formación política *“Podemos”*—*,* así como de los periodistas especializados en diversos aspectos de la vida social y demás profesionales anunciantes, empleados por los medios de comunicación de masas.

 Todos ellos sabedores conscientes y disciplinados, de que para vivir bien —como así lo desean y para tal fin se han dejado manipular—, deben ajustar su pensamiento y acción consecuente a ese férreo adoctrinamiento. Porque de lo contrario y como dijera el inefable “[**sociata**](https://es.wiktionary.org/wiki/sociata)” español, [**Alfonso Guerra González**](https://es.wikipedia.org/wiki/Alfonso_Guerra): “el que se mueve de ahí no sale en la foto”. Un riguroso sometimiento político-estratégico de las conductas políticas individuales, a las que oficialmente se les atribuye el falso concepto de “libertad”. Del mismo modo que a la dictadura permanente del capital se le ha venido confundiendo, no menos falsa, forzada y pragmáticamente, con la noción de “democracia representativa”:

 **<<El conjunto de las relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad [capitalista], la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social [en su vida existencial] es lo que determina su conciencia. Es esta una tesis tan sencilla, que por fuerza debería ser la evidencia misma para todo el que no se hallase empantanado en las** [**filfas**](https://es.thefreedictionary.com/filfas) **idealistas. Pero esto no sólo implica consecuencias altamente revolucionarias para la teoría, sino también para la práctica: En cierta fase de su desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o bien, lo que no es más que la expresión jurídica de éstas, con las relaciones de propiedad en el seno de las cuales se han desenvuelto hasta entonces. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de *revolución social.* A1 cambiar la base económica, se transforma más o menos rápidamente toda la superestructura inmensa... Las relaciones de producción burguesas son la última forma antagónica del proceso social de producción, antagónica no en el sentido de un antagonismo individual, sino de un antagonismo que emana de las condiciones sociales de vida de los individuos. Pero las fuerzas productivas que se desarrollan en el seno de la sociedad burguesa brindan, al mismo tiempo, las condiciones materiales para resolver dicho antagonismo" 1. Por tanto, si seguimos desarrollando nuestra tesis materialista y la aplicamos a los tiempos actuales, se abre inmediatamente ante nosotros la perspectiva de una poderosa revolución, la revolución más poderosa de todos los tiempos>> (K. Marx. Versión digitalizada:** [***“Contribución a la crítica de la economía política”***](file:///C%3A%5CUsers%5CUSUARIO%5CDesktop%5CMarx%5CHistoria%5CMarx_Carlos_Contribucion_a_la_critica_de_la_economia_politica_.pdf)*.* Ver fin de pág. 7 y 8. Lo entre corchetes y el subrayado nuestros).

 El Conjunto de las condiciones materiales de producción en una determinada formación socioeconómica —como es el caso bajo el capitalismo de los instrumentos en manos del trabajo humano dependiente de sus respectivos patronos, propietarios privados de tales instrumentos, son los elementos básicos integrantes de las llamadas fuerzas productivas en cada etapa histórica del desarrollo social de la humanidad, diferenciándose una de otra por el progreso material y técnico —cuantitativo y cualitativo— alcanzado por sus respectivas fuerzas productivas, es decir, que cada base material y técnica operada por las sucesivas formaciones socio-económicas, se diferenciaron de las anteriores por tales desarrollos evolutivos en su base material y técnica de carácter revolucionario verificado en la producción. Cada uno de los cuales ha permitido a la sociedad humana avanzar en su desarrollo y cuyo primer salto cualitativo de la humanidad tuvo lugar durante la etapa del llamado comunismo primitivo, en el que todos los seres humanos eran iguales en posición económico-política y riqueza. Un estado en el que nadie era explotador ni explotado. Y en el que la autosuficiencia, la comunidad de bienes y la ayuda mutua eran característicos, hunde sus raíces en la Antigüedad clásica. Tanto la literatura griega (Platón, los estoicos), como la latina (Ovidio, Virgilio, Luciano, Séneca, etc.) se han hecho eco a menudo de las maravillas de las que gozaron los hombres en aquella edad de oro.

 Desde aquél entonces hasta estos momentos —habiendo superado el esclavismo y el feudalismo—, la sociedad actual como sistema de vida social del enfrentamiento entre burgueses y proletarios, erigido sobre una base material determinada por la combinación entre la propiedad privada de los medios de producción y el dinero bancario, ha sido esta una transición insostenible del sistema capitalista que ya va en dirección a la pérdida definitiva de su razón de ser y la debacle definitiva de su existencia.

 Sin la propiedad privada sobre los medios de producción y de cambio, ipso facto la explotación de trabajo ajeno que dio pábulo a la histórica y creciente desigualdad capitalista en la distribución de la riqueza, a las guerras de rapiña entre países y a la corrupción política institucionalizada de empresarios y políticos profesionales en cada país, toda esa basura histórica pierde sustento y tiende a desaparecer para siempre. Del mismo modo que, en su momento, la propiedad de unos seres humanos sobre otros bajo la forma del “ius utendi et ius abutendi” (uso y abuso) de los amos sobre sus semejantes esclavizados reducidos a la condición de cosas para usufructo absoluto discrecional de los esclavistas, Un bárbaro atributo que desapareció con la lucha de los esclavos por su emancipación dando paso a la Edad Media feudal. En este sentido, es significativo señalar hasta dónde ha calado el concepto de propiedad privada en no pocos intelectuales orgánicos de la burguesía. Como si fuera algo consustancial al género humano. Por ejemplo: los autores de “El Conflicto en el Congo” —conocido como “La segunda guerra del Congo” entre 1998 y 2003—, atribuyen su primera causa eficiente “más profunda” no al concepto social de propiedad privada —sin el cual esa guerra hubiera sido imposible— sino a la cosa u objeto sobre el que distintos propietarios privados se disputan esa propiedad:

 **<<Las causas profundas de las guerras en el Congo desde el año 1996 son: 1. La riqueza en recursos naturales: minerales, especialmente coltán, oro, uranio y diamantes y grandes reservas de madera y de agua. 2. Los problemas étnicos, cuyo punto álgido fue el genocidio en Ruanda de unas 800.000 personas, miembros de la etnia minoritaria tutsi y políticos moderados de la etnia hutu en el año 1994, provocado por el Gobierno ruandés extremista hutu>>.** ([**https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3116444.pd**](https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3116444.pd). (Ver Pp. 22. Subrayado nuestro).

 Y dado que toda esa basura histórica de la propiedad privada en la sociedad civil, sigue íntimamente vinculada con la **democracia representativa** en las instituciones políticas estatales pseudo-democráticas del capitalismo, desde allí será imposible acabar con esa rémora totalitaria. Lo único que —de seguir prolongándose— podrá ocasionar ese vínculo, es la desaparición para siempre de todo rastro de vida humana en este Planeta. En su obra que publicó en agosto de 1917 titulada. “El Estado y la Revolución”, Lenin siguiendo a Marx y Engels distinguió entre el parlamento burgués y el parlamento revolucionario socialista diciendo que:

 **<<Decidir una vez cada cierto número de años qué miembros de la clase dominante han de representar y aplastar al pueblo en el Parlamento: he aquí la verdadera esencia del parlamentarismo burgués, no sólo en las monarquías constitucionales parlamentarias, sino en las repúblicas más democráticas. Pero si planteamos la cuestión del Estado, si enfocamos el parlamentarismo como una de las instituciones del Estado, desde el punto de vista de las tareas del proletariado en este terreno, ¿dónde está, entonces, la salida del parlamentarismo? ¿Cómo es posible prescindir de él?**

 **Hay que decir una y otra vez que las enseñanzas de Marx, basadas en la experiencia de la** [**Comuna [de París]**](https://es.wikipedia.org/wiki/Comuna_de_Par%C3%ADs) **están tan olvidadas, que para el “socialdemócrata moderno” (léase: para los actuales traidores al socialismo) es sencillamente incomprensible otra crítica del parlamentarismo que no sea la anarquista o la reaccionaria>>. (V. I. Lenin Op. Cit.** [**Versión digitalizada**](http://www.edu.mec.gub.uy/biblioteca_digital/libros/L/Lenin%20-%20estado%20y%20revolucion.pdf) **Pp. 28) <<Pero todo el quid del asunto está, precisamente, en que esta "especie de parlamento" no será un parlamento en el sentido de las instituciones parlamentarias burguesas. Todo el quid del asunto está en que esta "especie de parlamento" no se limitará a "establecer el régimen de trabajo y a fiscalizar la administración del aparato burocrático", como se figura Kautsky, cuyo pensamiento no se sale del marco del parlamentarismo burgués. En la sociedad socialista, esta "especie de parlamento" de diputados obreros tendrá como misión, naturalmente, "establecer el régimen de trabajo y fiscalizar la administración" del "aparato", pero este aparato no será un aparato "burocrático". Los obreros, después de conquistar el Poder político, destruirán el viejo aparato burocrático, lo desmontarán hasta en sus cimientos, no dejarán de él piedra sobre piedra, lo sustituirán por otro nuevo, formado por los mismos obreros y empleados, contra cuya transformación en burócratas serán tomadas inmediatamente las medidas analizadas con todo detalle por Marx y Engels: 1) No sólo elegibilidad, sino** [**amovilidad**](http://dirae.es/palabras/amovilidad) **en todo momento. 2) Sueldo no superior al salario de un obrero; 3) se pasará inmediatamente a que todos desempeñen funciones de control y de inspección, a que todos sean "burócratas" durante algún tiempo, para que, de este modo, nadie pueda convertirse en burócrata.**

 **Kautsky no se paró, en absoluto, a meditar las palabras de Marx: "la Comuna [de París] era, no una corporación parlamentaria, sino una corporación de trabajo, que dictaba leyes y al mismo tiempo las ejecutaba". Kautsky no comprendió, en absoluto, la diferencia entre el parlamentarismo burgués, que asocia la democracia (no para el pueblo) con el burocratismo (contra el pueblo), y el democratismo proletario, que toma inmediatamente medidas para cortar de raíz el burocratismo y que estará en condiciones de llevar estas medidas hasta el final, hasta la completa destrucción del burocratismo, hasta la implantación completa de la democracia para el pueblo. Kautsky revela aquí la misma "veneración supersticiosa" hacia el Estado [burgués], la misma "fe supersticiosa" en el burocratismo>>. (Ibid Pp. 68. El subrayado y lo entre corchetes nuestros).**

 Pero lo que Lenin además quiso significar implícitamente en este pasaje de su obra, es que desde dentro de las instituciones políticas del capitalismo —ejecutivas, legislativas y judiciales— es imposible siquiera reformar nada de la realidad actual tal como proponen los reformistas de la izquierda burguesa distinta de la existente, o sea, que favorezca a los explotados y al mismo tiempo impida la más irrisoria merma en la ganancia obtenida por los explotadores. ¡Esto es de imposible sostenimiento en el tiempo! Una imposibilidad que el sistema capitalista ha venido determinando, desde que se apoderó de la sociedad humana una vez que superó históricamente al feudalismo, para convertir a la burguesía en la clase sustituta dominante. Una clase que tan objetivamente como nació en su momento, hoy día por la misma causa objetiva está llegando al final de su recorrido histórico. Pero que no desaparecerá como tal mientras los explotados sigamos sin comprender la necesidad, cada vez más imperiosa, de cumplir con el deber de hacernos cargo de un futuro sin explotadores ni explotados. Un deber ser que la misma historia del género humano ahora mismo nos está reclamando.

 Más aún, cuando la competencia intercapitalista derivada de la propiedad privada sobre los medios de producción, aumentó sucesivamente la productividad del trabajo sustituyendo fuerza humana por máquinas, hasta el extremo de que hoy, la robotización técnica es una realidad que amenaza con dejar sin trabajo a la mayoría de asalariados en el mundo. Pero que sin duda el llamado desempleo tecnológico también amenaza mortalmente a la burguesía como clase, dado que las máquinas no generan ganancia porque jamás han hecho nunca ni pueden hacer otra cosa, que limitarse a trasladar su valor económico a los productos fabricados con ellas y que, según van desgastándose por el uso en cada proceso productivo, acaban desvalorizándose y registran esa pérdida contablemente como [**amortización**](https://es.wikipedia.org/wiki/Amortizaci%C3%B3n).

 Ciertamente, la industria de la robótica exige y genera directamente nuevos puestos de trabajo altamente cualificados relacionados con su diseño, fabricación, operación y mantenimiento de estos equipos. Pero no es menos cierto, por el contrario, que para lograr una mayor productividad no pocas industrias requieren unos niveles de precisión y calidad en sus productos, que no son factibles sin el uso de robots, como es el caso en la electrónica con la fabricación de piezas en ordenadores y teléfonos móviles, o en las energías renovables como la solar necesitada de [**células**](https://es.wikipedia.org/wiki/Energ%C3%ADa_solar_fotovoltaica)

 [f**otovoltaicas**](https://es.wikipedia.org/wiki/Energ%C3%ADa_solar_fotovoltaica), O sea, que lo previsto y demostrado matemáticamente por Marx en 1857-58, en cuanto a que la creciente productividad inducida por la competencia intercapitalista, requiere por lo general sustituir cada vez más trabajo vivo explotado por instrumentos técnicos más y más eficaces, ya son hechos tangibles verificados. Teniendo en cuenta que, para ello, el costo de la sustitución no debe ser mayor que el de los salarios sustituidos.

 Y en cuanto a las necesarias consecuencias sociales y políticas objetivamente deletéreas del sistema —derivadas de la propiedad privada y consecuente competencia intercapitalista que induce al desarrollo de las fuerzas productivas— sus resultados económicos y políticos al revés de lo que sucede en la industria, no podrán ser producto de ningún automatismo. O sea que el capitalismo no podrá ser superado exclusivamente por el propio peso de sus contradicciones económicas sino que, para ello, tales contradicciones deberán ser políticamente resueltas por las mayorías sociales explotadas, por la única clase social llamada a dirigir el futuro de la humanidad: los asalariados. Y lo harán necesariamente a instancias de un proceso previo de marchas y contramarchas que acaben finalmente con el capitalismo, alumbrando una sociedad sin explotadores ni explotados:

**< <... las revoluciones proletarias, como las del siglo XIX, se critican constantemente a sí mismas, se interrumpen continuamente en su propia marcha, vuelven sobre lo que parecía terminado, para comenzarlo de nuevo desde el principio, se burlan concienzuda y cruelmente de las indecisiones, de los lados flojos y de la mezquindad de los primeros intentos, parece que sólo derriban a su adversario para que éste saque de la tierra nuevas fuerzas y vuelva a levantarse más gigantesco frente a ellas, retroceden constantemente aterradas ante la ilimitada inmensidad de sus propios fines, hasta que se crea una situación que no permite volverse atrás y las circunstancias mismas gritan: demuestra lo que eres capaz de hacer> > (K. Marx:** [***"El 18 Brumarío de Luis Bonaparte"***](https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/brumaire/brum1.htm) **Cap. I).**

 En el curso de este proceso, mucha tinta y saliva se ha venido gastando en torno al concepto de la palabra “corrupción”, entendida como el mal uso y abuso de la representatividad político-institucional delictiva consciente, para los fines del mutuo enriquecimiento personal de los representantes del Estado y los empresarios, actuando en secreto contubernio delictivo que, inevitablemente, ha venido contribuyendo a la cada vez más escandalosa distribución desigual de la riqueza en esta sociedad. Un cohecho consustancial a la puta democracia representativa que, a menudo y con la misma fatalidad, desembocó en las dictaduras más genocidas, corruptas y despóticas concebibles. Tal como en su momento así definiera a esta especie de alternancia “representativa” entre bribones, el historiador y político inglés católico-liberal [**Lord Acton**](https://es.wikipedia.org/wiki/Lord_Acton) con estas palabras: <<El poder político (individual en las democracias representativas) corrompe, y el poder político absoluto (de las dictaduras) corrompe absolutamente” (Lo entre paréntesis nuestro).

 Y para poder alcanzar alternativamente cualquiera de las dos metas posibles en esa carrera, la condición necesaria es decidirse a participar en ella, ya sea como sujeto elector o como electo. De ahí que por deformación profesional, el célebre criminalista Cesare Lombroso no viera en cada individuo “más que a un ladrón, a un criminal, a un asesino en potencia”. Es la misma deformación profesional con que, a priori, tiende juzgar su entorno cualquier juez o policía, lo cual explica que semejante desconfianza deba tener su hipócrita contrapartida “moderadora” en el principio jurídico de la “presunción de inocencia”. Pero que sin embargo no deja por eso de prevalecer la tendencia a la mutua sospecha generalizada, de que todos somos proclives a degenerar moralmente delinquiendo, cuyo principio activo es falso que se le atribuya a los individuos, porque la verdad es que anida en el fracaso de esta sociedad típica del engaño y el pillaje mutuo, lo cual imposibilita crear las condiciones materiales y sociales que dejen sin sentido, “la ocasión que hace al ladrón”.

 Así las cosas tal como han sido previstas por Marx y verificadas por los acontecimientos pretéritos, una vez más la tendencia política favorable a las contramarchas en los procesos históricos de la lucha por el poder entre las dos clases universales antagónicas e irreconciliables, ha estado sin excepción e invariablemente corriendo a cargo de los reformistas contumaces, medrando en las instituciones políticas del sistema como siempre, a medio camino entre la revolución y la contrarrevolución. O sea que, contradictoria y utópicamente, quieren el capitalismo pero no sus nocivas y fatales consecuencias sistémicas. Por tanto, tal como se han comportado siempre y con el mismo empeño tenaz, oportunista y rastrero, los reformistas de la llamada “izquierda” burguesa, siguen rechazando cobardemente comprometerse con la imprescindible y cada vez más urgente respuesta revolucionaria. Pero tampoco dejan de aparentar que defienden a “la gente” del más bajo escalafón, a los “explotados”. Como decía Marx:

**<<El PEQUEÑOBURGUÉS, en una sociedad avanzada y, como consecuencia necesaria de su posición social (intermedia), por una parte se hace socialista y, por otra, economista; es decir, está deslumbrado por las magnificencias de la alta burguesía y simpatiza con los dolores del pueblo. Es al propio tiempo burgués y pueblo. Se jacta en el fuero interno de su conciencia, de ser imparcial, de haber encontrado el justo equilibrio (…) Semejante pequeñoburgués diviniza la CONTRADICCIÓN, puesto que la contradicción es el núcleo de su ser. Él no es sino la contradicción social en acción. Él debe justificar en la teoría lo que es en la práctica>>. (**[**K. Marx: “Carta a Annenkov**](https://www.marxists.org/espanol/m-e/1847/miseria/006.htm)” 28/12/1846. Lo entre paréntesis nuestro).

 Pero resulta que estos últimos días, los representantes de la pequeñoburguesía en las formaciones políticas socialdemócratas de “Podemos” y el PSOE, parecen haber traicionado a ese “justo equilibrio” en favor de los más desfavorecidos, decidiendo apoyar a la más rancia aristocracia obrera que representan los 6.156 estibadores portuarios españoles, cada uno de los cuales han venido gozando el privilegiado régimen salarial promedio de origen franquista, que hoy asciende a los 70.000 Euros anuales (5.833 Euros mensuales). Con el agravante de que, 14 días antes de la votación en el Parlamento acerca de este asunto, la opinión pública española pudo saber que:

**<<La reforma (de aquél régimen laboral franquista) viene impuesta por mandato europeo, que considera el sistema de estiba español contrario a la normativa comunitaria y, por ello, puede imponer a España una sanción de al menos 21 millones de euros. No obstante, el Ministerio de Fomento considera que la reforma permitirá mejorar la competitividad de un sector fundamental para la economía. Los puertos canalizan el 86% de las importaciones y el 60% de las exportaciones del país.** ([**http://www.libremercado.com/2017-02-03/fomento-rompe-el-monopolio-de-los-estibadores-de-los-puertos-1276591986/**](http://www.libremercado.com/2017-02-03/fomento-rompe-el-monopolio-de-los-estibadores-de-los-puertos-1276591986/). Lo entre paréntesis y el subrayado nuestros).

 Sin embargo y para simpatizar con esta irrisoria y privilegiada parte de la ciudadanía española subalterna —naturalmente en perjuicio del resto—, el pasado día 16 del corriente mes de marzo, esas dos formaciones políticas socialdemócratas sumaron juntas 175 votos en el Congreso de los diputados, contra 142 del derechista “Partido Popular” a cargo del gobierno que, de tal modo, no logró modificar a la baja ese tradicional régimen salarial.

 Tal es la utópica catadura intelectual y moral de los sujetos que integran la casta social intermedia entre capitalistas y asalariados en la etapa del capitalismo postrero. Como si la propiedad privada sobre los medios de producción y de cambio a instancias de la competencia intercapitalista, a la vez que desarrollara las fuerzas productivas que permitieran la coexistencia permanente del gran capital centralizado cada vez más en pocas manos, sin perjuicio para el sostenimiento de la pequeña y mediana empresa, al mismo tiempo garantizara la expansión sin límites de la producción, con capacidad para mantener el pleno empleo y la remuneración de los asalariados al alza. Pero lo cierto es que el resultado histórico del desarrollo de las fuerzas productivas bajo el capitalismo en cualquier país, nada tiene que ver con esta superchería subjetiva “ad hoc” de los reformistas pequeñoburgueses sino bien al contrario. Y en efecto:

<<Un desarrollo de las fuerzas productivas (en cualquier país) que redujese el número absoluto de los obreros (tal como se ha podido verificar matemáticamente), es decir que de hecho capacitase a la nación entera para llevar a cabo su producción global en un lapso (de tiempo) cada vez más reducido, provocaría (a la postre) una revolución, pues dejaría fuera de circulación a la mayor parte de la población. En esto se manifiesta una vez más la limitación específica de la producción capitalista, y el hecho de que la misma no es en modo alguno una forma absoluta (eterna) para el desarrollo de las fuerzas productivas y para la generación de riqueza sino que, por el contrario, llegado a cierto punto (el sistema) entra en colisión (objetiva, es decir, sin que nadie pueda evitarlo) con ese desarrollo. Esta colisión se manifiesta parcialmente en crisis periódicas, que surgen del hecho de tornarse superflua ora esta parte de la población obrera (disponible), ora aquella en su antiguo modo de ocupación. La limitación de la producción capitalista es el tiempo excedentario de los obreros (desplazados por medios materiales de producción sucesivamente más y más eficaces). El tiempo excedentario absoluto que gana la sociedad, (a la burguesía) no le incumbe en modo alguno. El desarrollo de la fuerza productiva sólo es importante para ella, en la medida en que incrementa el tiempo de plustrabajo (creador de plusvalor o ganancia producida por) la clase obrera (en detrimento de su salario), y no en la medida en que reduce en general el tiempo de trabajo para la producción material; de esta manera, (el capitalismo) se mueve en una antítesis (o sea en su contra, en contra de la realización de sus propios intereses)>>. (K. Marx: “El Capital” Ed. Siglo XXI/1976. Vol. VI. Cap. XV. Aptdo. II. “Conflicto entre expansión de la producción y valorización”. Lo entre paréntesis nuestro).

 Los reformistas pequeñoburgueses que han venido insistiendo en su interesada “equivocación” de concebir al capitalismo como eterno y perfectible, inducidos por las formas aparentes de la realidad han aprendido a reafirmarse, sosteniendo a la burguesía que les mantiene, así es como proceden todos los intelectuales apologetas teóricos del sistema. Estos defensores interesados del capitalismo —que abundan entre el "periodismo especializado" y cuyo mayor contacto mantienen con "los ciudadanos de a pie"—, cuando hablan o escriben por ejemplo acerca del "salario relativo", sólo suelen referirse a ésta categoría económica como la variabilidad que experimentan a lo largo del tiempo en función de su poder adquisitivo determinado por la productividad del trabajo. Pero en realidad esto no es más que el salario real. Real, porque la expresión monetaria del salario o salario nominal, puede ser la misma, pero su poder adquisitivo cambiar a la baja con el tiempo. Esta forma equívoca de hablar por parte de quienes están al servicio del sistema, obedece no precisamente a la casualidad sino al hecho de que tienen prohibido comparar al salario con el plusvalor, como debiera hacerse procediendo científicamente. Y no lo hacen porque semejante comportamiento con arreglo a la verdad, sería como "hablar de la soga en casa del ahorcado". Y es que procediendo científicamente, diciendo la verdad que se puede comprender simplemente comprobando cómo el creciente desarrollo tecnológico incorporado a los medios materiales de producción, convierte partes alícuotas sucesivas de salario en plusvalor o ganancia, pues que quienes así procedieran no podrían sinceramente sino condenar al sistema capitalista. Por la sencilla razón de que el concepto de "salario relativo" —no como los apologetas del capitalismo se afanan en concebirlo y darlo a entender— pone de manifiesto el carácter explotador de la relación entre capitalistas y obreros, es decir, describe explícita y exactamente lo que los patronos pagan al asalariado a cambio de su trabajo, ocultando deliberadamente lo que cada explotado produce y su explotador se apropia. Esto explica por qué Rosa Luxemburgo entendió la lucha por el "salario relativo" —relativo al plusvalor— como el "asalto subversivo del trabajador explotado al carácter mercantil explotador de la fuerza de trabajo", que no por casualidad hace a la creciente distribución desigual de la riqueza en perjuicio del asalariado.

 Al redactar un texto o pronunciar un discurso acerca de determinados temas u objetos del conocimiento, como es el caso de la economía política, las expresiones que denotan conceptos deben ser unívocas y omnicontextuales, es decir, no equívocas o de distinto significado según la eventual y oportuna conveniencia personal de quien manifiesta su pensamiento, ajustado no precisamente a la verdad sino a su interés, ya sea individual o colectivo. Por tanto, cuando se habla de la corrupción que se atribuye a la relación delictiva hasta cierto punto encubierta entre empresarios y políticos profesionales institucionalizados, hay que comenzar por comprender que el origen y difusión de toda esa podredumbre moral en la sociedad, radica en la noción individualista y pragmática de propiedad privada —que los padres inculcan a sus hijos más con el ejemplo que con las palabras en cada familia—, reafirmada por las falsedades conceptuales que imparten los aparatos ideológicos del sistema capitalista, desde la escuela primaria hasta las universidades pasando por la enseñanza secundaria, donde se inculca que la propiedad privada en general es la principal virtud en cualquier ámbito de una sociedad que se precie.

 En definitiva, que la corrupción es el más genuino engendro del sistema capitalista. Incluyendo al aparato estatal de la “justicia” que lo encubre y justifica, para poder ensañarse incomprensiblemente con algunos individuos que se dejan corromper, dejando intacta la ocasión que hace al ladrón. O sea, que la sociedad burguesa hizo su aparición en la historia, tal como el paraíso terrenal según la concepción cristiano-católica de la vida humana en el Planeta Tierra, donde Dios concibió una forma de comportamiento proclive al pecado y, seguidamente, creó a los primeros pecadores con la finalidad puramente sádica y vengativa de proceder a condenarlos “in saecula saeculorum”. Un absurdo existencial en toda regla.

 Democracia y libertad. He aquí las dos máximas cualidades de la convivencia humana que la burguesía triunfante desde la Revolución Francesa hasta hoy ha venido consagrando de palabra. Nada que ver con la democracia entendida como el máximo ejercicio de la libertad colectiva que Abraham Lincoln Hanks soñó, concibió y preconizó en EE.UU., desde que la definió durante su discurso pronunciado en Gettysburg el 19 de noviembre de 1863 con estas palabras: “el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”. O sea: la democracia directa. Y que por aspirar al cumplimiento de esa causa fue asesinado el 14 de abril de 1865. Menuda democracia es la representativa que permite a los CEO de las más poderosas empresas privadas multinacionales, visitar discrecionalmente los muy bien alfombrados y amoblados despachos ministeriales en los distintos Estados nacionales, para practicar impunemente cohecho con los altos cargos políticos institucionales en beneficio mutuo. Desde entonces y aun cuando en no pocos países se haya deliberadamente omitido definir la democracia representativa, así expresamente reza el Artículo 22 de la carta magna constitucional Argentina: “El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes”. Es decir, que los ciudadanos de a pie sólo pueden por ley, abstenerse de participar en los comicios o, en su defecto, elegir en esas ceremonias periódicas, jerárquicas y falsarias, a quienes les gobiernen. En cualquier caso “hecha la ley hecha la trampa”, dado que los candidatos a gobernar sea cual fuere su filiación política, una vez elegidos para ejercer su mandato no están obligados a cumplir sus promesas electorales. Ergo: que bajo el capitalismo no hay democracia ni libertad humana colectiva que valga para nadie. Ni siquiera para los grandes empresarios y políticos institucionalizados, porque todos ellos son obligados a comportarse con arreglo a la ley objetiva del valor económico bajo este sistema de vida, que no depende de la voluntad de nadie aunque a ellos exclusivamente les haga sentirse bien. ¿Quién puede a la luz de los reiterados hechos manifiestos demostrar fehacientemente lo contrario? ¡Nadie!

 Y si esto resulta ser tan cierto como que la verdad es el conocimiento de la necesidad, las mayorías sociales debemos no vencer sino convencer a las minorías capitalistas, insistiendo una y otra vez con la palabra y con los hechos, en manifestar la certeza de que las relaciones sociales no deben seguir siendo lo que han venido aparentando ser, o sea ocultando lo que todavía son en realidad: relaciones entre desiguales. No se trata, pues, de que todos seamos formalmente iguales ante unas leyes que hunden sus raíces en la creciente desigualdad real objetivamente inducida. ¿Qué otra cosa es si no, el contrato de trabajo entre patronos y obreros, contrastado con el trabajo desplegado en cada jornada de labor?: Porque en el contrato de trabajo, el asalariado vende su capacidad de trabajar a cambio de un salario, que le permita comprar lo necesario para reponerla, cuyo costo ha venido siendo siempre inferior al valor que crea trabajando durante la jornada entera para su respectivo patrón. Porque:

**<<…El trabajo pretérito contenido en la capacidad (o fuerza potencial) de trabajo, y el trabajo vivo que ésta pueda ejecutar: sus costos diarios de mantenimiento y su rendimiento, son dos magnitudes completamente diferentes. La primera determina su valor de cambio [equivalente al salario contratado], la otra conforma su valor de uso [utilizado por el patrón sin compensación alguna durante cada jornada de labor]. El hecho de que sea necesaria media jornada laboral para mantenerlo vivo durante 24 horas, en modo alguno impide al obrero trabajar durante una jornada completa. El valor de la fuerza de trabajo y su valorización en el proceso laboral son pues, dos magnitudes diferentes (la segunda equivale al plusvalor o ganancia). El capitalista (en el momento de firmar el contrato de trabajo), tenía muy presente esa diferencia de valor>>. (K. Marx: *“El Capital”* Ed. Siglo XXI/1976. Libro I Vol. I Cap. V: “Proceso de trabajo y proceso de valorización”. El subrayado y lo entre paréntesis nuestros.** [**Versión digitalizada**](http://marxismo.school/files/2017/09/Marx_El-capital_Tomo-1_Vol.-1.pdf) **ver Pp. 234).**

 Ergo, habiendo transcurrido ya más de doscientos años conviviendo con la sistemática simulación y engaño, explotación y genocidio, para los fines de que desaparezca toda esta basura histórica basada en la propiedad privada de los medios de producción y el dinero bancario, es necesario poner en vigencia la verdad y la convivencia pacífica entre iguales. Pero para ello, lo que antes queda por hacer necesariamente y con plena justicia es:

**1) Expropiación de todas las grandes y medianas empresas industriales, comerciales y de servicios, sin compensación alguna.**

**2) Cierre y desaparición de la Bolsa de Valores.**

**3) Control obrero colectivo permanente y democrático de la producción y de la contabilidad en todas las empresas, privadas y públicas, garantizando la transparencia informativa en los medios de difusión para el pleno y universal conocimiento de la verdad, en todo momento y en todos los ámbitos de la vida social.**

**4) El que no está dispuesto a trabajar en condiciones de hacerlo, no come.**

**5) De cada cual según su trabajo y a cada cual según su capacidad.**

**6) Régimen político de gobierno basado en la democracia directa, donde los más decisivos asuntos de Estado se aprueben por mayoría en Asambleas, simultánea y libremente convocadas por distrito, y los altos cargos de los tres poderes, elegidos según el método de la representación proporcional, sean revocables en cualquier momento de la misma forma.**

Porque la verdad irrefutable es que **éste régimen capitalista de vida** surgido en el siglo XI sustituyendo al feudalismo, fue desarrollado por los **propietarios privados** de empresas industriales, comerciales y de servicios bancarios —todos ellos sin excepción explotadores de trabajo ajeno—, actuando desde la sociedad civil en permanente y **sistémica coalición** con interesados y [advenedizos](https://definicion.de/advenedizo/) sujetos políticos profesionales oportunistas, en su mayoría **ideológicamente corrompidos** por los aparatos ideológicos del Estado en los distintos Estados nacionales de todo el Orbe, para luego completar esa corrupción en términos dinerarios, disputándose los más altos cargos políticos en sus instituciones estatales.

 Así fue cómo la burguesía en contubernio con los políticos institucionalizados, gestaron y todavía siguen gestionando la farsante y maldita dictadura del capital en todos los países. Sometiendo económica y políticamente a las mayorías sociales trabajadoras desposeídas. Pero lo más indigno de tal proceso, es que a este **solapado despotismo** practicado por las minorías sociales explotadoras enriquecidas, se le siga cínicamente llamando “democracia”, palabra compuesta de dos vocablos en griego: “[**demo**](https://definicion.de/demo/)” que significa **pueblo** y “[**cracia**](https://es.wiktionary.org/wiki/-cracia)” sinónimo de **gobierno y/o poder político**. Es decir, que ambos términos conforman la **única y genuina democracia**, entendida como el **“gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”**, tal como así lo proclamara nuestro admirado y querido Abraham Lincoln aquel 19 de noviembre de 1893. ***GPM****.*